

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEKOCSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201 y calle cuarta, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de TEKOCSA S.A., a saber: **LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderada Especial, la Abogada Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, propietaria de sesenta mil cuatrocientas (60.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderada Especial, la Abogada Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, propietaria de sesenta mil doscientas cuarenta y nueve (60.249) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento cincuenta y un (151) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos. También se encuentra presente la comisaria principal, Ingeniera Lidice Alexandra Garcia Melgar.

Preside la sesión su Titular, Felipe Xavier Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ramón Olmedo Velásquez Santos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$120.800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; 4.- Elección del Comisario Principal;** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y

Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2016. Los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:  
**3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de ochenta mil ochocientos setenta y seis con 69/100 dólares de los Estados Unidos (US\$80,876.69), luego de la deducción de la cantidad de US\$12,131.50 por concepto de participación del 15% de los trabajadores; de la cantidad de US\$43,575.11 por concepto de impuesto a la renta mínimo, y de la cantidad de US\$2,517.01 por concepto de Reserva Legal, del saldo a su disposición, que asciende a la cantidad de veintidós mil seiscientos cincuenta y tres con 07/100 dólares de los Estados Unidos (US\$22,653.07), se reparta como dividendo en efectivo a favor de los accionistas, a prorrata de su participación dentro del capital de la empresa, en la siguiente forma: A favor de LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA, la cantidad de once mil trescientos veintiséis con 53/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11,326.53); a favor de VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA, la cantidad de once mil doscientos noventa y ocho con 22/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11,298.22) y, a favor de FELIPE XAVIER VIVAR JURADO, la cantidad de veintiocho con 32/100 dólares de los Estados Unidos (US\$28.32).- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen por unanimidad a la Ing. Lidice Alexandra Garcia Melgar como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica y comisario principal.- levantándose la sesión a las catorce horas treinta (14H30).-

**LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA – Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga - Apoderada Especial.- f) FELIPE VIVAR JURADO.- f) VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA - Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga - Apoderada Especial.- f) p. TEKOCSA S.A.- FELIPE VIVAR JURADO- Presidente.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General-Secretario.- f) LIDICE ALEXANDRA GARCIA MELGAR - Comisario Principal.**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TEKOCSA S.A.- Guayaquil, Abril 24 del 2017.**



**RAMON VELASQUEZ SANTOS  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TEKOCSA S.A.**

**FECHA: Abril 24 del 2017**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>
Lamberstone Power Sociedad Anónima	Ab. Lilia Salazar Chiriboga	60.400	US\$60.400,00
Vandalay Ventures Sociedad Anónima	Ab. Lilia Salazar Chiriboga	60.249	US\$60.249,00
Felipe X. Vivar Jurado	-----	151	US\$ 151,00 <b>US\$120,800.00</b>

**Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).**

**CAPITAL AUTORIZADO:** US\$ 241,600,00

**CAPITAL SUSCRITO:** US\$ 120,800,00

**CAPITAL PAGADO:** US\$ 120,800,00

**ASISTENCIA:** 100%

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías

**Lo certifico,**

  
**RAMON VELASQUEZ SANTOS**  
**Gerente General-Secretario**